

El asesinato del ex representante Alejo Cossio del Pino

La Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia ha celebrado una sesión más del juicio oral de la causa seguida a José de Jesús Jinjau-me, Francisco González Obregón, Ramón Castro García, Jesús Lame-las Barríos y Roberto Pearson Ra-mírez por el asesinato del que fuera representante a la Cámara por esta provincia señor Alejo Cossio del Pino, perpetrado en Belascoain y San José, en 12 de febrero de 1952.

Numerosos testigos depusieron en la sesión de ayer, tales Ramón Men-doza, Agustín Zaldivar Morales, que si bien vió a los agresores de Cossio del Pino no pudo reconocer a algu-no de ellos en los procesados: doc-tora Rosalía Camín, subsecretaria de Justicia, que nada aportó a la prueba: Juan Castellanos, teniente del Buró de Investigaciones de la Policía Nacional y otros, suspen-diéndose el acto para continuarlo el 25 del actual, fecha en que de-berán concurrir los testigos que no lo han hecho hasta ahora.

Actúa en el ministerio público en este proceso el teniente fiscal doc-tor José Manuel Fuente Carretero, y de letrado acusador el doctor Is-rael Soto Barroso, siendo defenso-res los doctores Juan Valeri Busto, Carlos M. Estévez y Conrado Cas-tells, quienes mantienen conclusio-nes de absolución en contra de di-chos fiscal y acusador que instan la más severa sanción —treinta años de reclusión—, para los encausados.